



TECNICAS REUNIDAS

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Que con fecha 22 de junio de 2011 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha acordado, a propuesta del Consejo de Administración y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, el nombramiento de D. William Blaine Richardson como “Otro consejero externo” y de D. Pedro Luis Uriarte Santamarina como “Consejero independiente” del Consejo de Administración de la Sociedad por el plazo estatutario de 5 años.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos en Madrid, a 22 de junio de 2011.

D^a. Laura Bravo
Secretaria del Consejo de Administración